



## AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

### ANUNCIO

Reunido el Tribunal Calificador en los días 28, 29 y 30 de junio de 2022 para la provisión de tres plazas de **TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL**, nombrado mediante Decreto de Alcaldía número 1074 de fecha 22 de febrero de 2022, con motivo de lecturas del tercer ejercicio, se hacen público los siguientes acuerdos:

1º.- Hacer pública la calificación obtenida por las personas aspirantes que habiéndose presentado y perfeccionado el procedimiento con la lectura del ejercicio han sido objeto de **calificación del Tercer Ejercicio** de la fase oposición para la provisión de tres plazas de **TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL** correspondientes a las Ofertas de Empleo Público 2018 y 2019. Se detallan según los días de lectura y números designados a las personas aspirantes:

- Calificación de personas citadas el **día 28 de junio** para la lectura:

Nº	CALIFICACIÓN
1	4,86
4	6,95
8	4,07
11	4,16
17	5,01
23	1,95
24	3,89
25	2,88
26	7,32

- Calificación de personas citadas el **día 29 de junio** para la lectura:

Nº	CALIFICACIÓN
2	3,03
5	4,11



## AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

Nº	CALIFICACIÓN
6	6,08
7	5,69
10	6,04
18	5,53
19	2,16
20	5,27
22	3,27

- Calificación de personas citadas el **día 30 de junio** para la lectura:

Nº	CALIFICACIÓN
3	7,42
9	5,24
12	9,29
13	6,67
14	3,20
15	5,11
16	6,68
21	5,28

3º.-Se concede un plazo de 5 días, a partir del siguiente al de la exposición del Anuncio en el Tablón de Edictos del Ayuntamientos y en página web [www.chiclana.es](http://www.chiclana.es), a efectos de presentación de las alegaciones que se estimen convenientes.

En Chiclana de la Frontera, al día de la fecha de la firma electrónica.  
La Secretaria del Tribunal Calificador